

MEDIO: EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV  
NOTICIERO: MEXICO GLOBAL  
FECHA: 09/AGOSTO/2016

**S&P confirmó la calificación de crédito corporativo y de deuda a largo plazo de la  
Autoridad del Canal de Panamá**

CARLOS MOTA: A poco más de un mes de la apertura del Canal de Panamá ampliado, esta mañana la agencia Standard and Poor's confirmó la calificación de crédito corporativo y de deuda a largo plazo de la Autoridad del Canal de Panamá en A-.

De acuerdo con la calificadora, el fundamento operativo y los resultados financieros del Canal de Panamá se mantuvieron en línea con las expectativas y prevé que continúe con una posición competitiva excepcionalmente fuerte.